



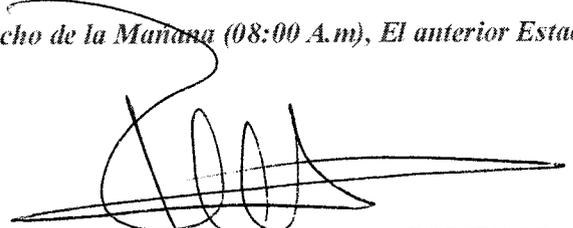
Original

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 88

Junio 05 de 2013

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2012-00187-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	GUADALUPE VERA DE PONCE	Auto resuelve concesión recurso apelación RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DEL 5 DE ABRIL DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS	2	04/06/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	24

El anterior Estado se fija hoy, 05 Junio de 2013 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 Junio de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General